



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

OBRAS PARA CURSILLISTAS

OBRAS SOBRE LA ENSEÑANZA, LA ESCUELA Y EL NIÑO

Momentos, por D. Joaquín Salvador Artiga.—Ejemplar, 6 pesetas.—*La Senda*, por D. Joaquín Salvador Artiga.—Ejemplar, 7,50 ptas.—*La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual*, por don Raimundo Torroja Valls.—Ejemplar, 4,75 pesetas.—*La Enseñanza de la Lengua nativa en la Escuela Primaria*, por D. Gerardo Rodríguez García.—4,75 pesetas ejemplar.

BIBLIOTECA DE ORIENTACIÓN Y METODOLOGÍA

Volum. I. *Orientaciones*, por D. Virgilio Pérez Hernández.—1,50 ptas. ejemplar.—Volum. II. *El examen de la inteligencia en los niños*, por el doctor F. Oliver Brachfeld.—Precio, 1,75 ptas. ejemplar.—Volum. III. *Programa escolar*, (en prensa).—Volum. IV. *La Lección Escolar, y Paseos y Excursiones escolares*, por D. Antonio Fernández.—Ejemplar 1,75 ptas.—Vo. V. *El libro de preparación de trabajo*, por D. Virgilio Pérez y Hernández.—Precio, 1,75 ptas. ejemplar.—Vol. VI. *Plan de Enseñanza. Las lecciones de Cosas y las Ciencias físico-naturales*, por D. Ernesto Marcos.—Ejemplar, 1,75 ptas.—Volum. VII. *Plan de enseñanza. Geografía, Historia, Lenguaje y Cálculo*, por D. Ernesto Marcos.—Ejemplar, 2,25 ptas.—Vol. VIII. *Plan de Enseñanza. Metodología del Cálculo, Dibujo, Trabajo manual y Organización escolar*, por D. Ernesto Marcos.—Ejemplar, 1,75 ptas.—Volum. IX. *La delincuencia infantil en su aspecto psicológico*, por D. Enrique Serrano Fernández.—Ejemplar, 1,50 pesetas.—Volum. X. *La Enseñanza en la U. R. S. S.*, por D. Pablo Bansells.—Ejemplar, 1,75 pesetas.

BIBLIOTECA DE PEDAGOGÍA MODERNA

Volum. I. *La Escuela Activa*, por D. Joaquín Pla Cargol.—Precio, 1,75 ptas. ejemplar.—Volumen II. *Centros de Colaboración pedagógica*, por

D. Virgilio Pérez Hernández.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volum. III. *Trabajos en cuero y en metal*, por doña Teresa Recas.—2,75 ptas. ejemplar.—Volum. IV. *Estudio de las formas elementales*, por D. Víctor Navarro Pavía.—2 ptas. ejemplar.—Volum. V. *Consultorio Pedagógico*, por don Augusto Vidal Roger.—Precio, 1,75 ptas. ejemplar.—Volum. VI. *Psicología y Pedagogía experimentales*, por D. Severiano Resa Pascual.—Precio, 1,75 ptas.—Volum. VII. *Trabajos manuales adaptados a la Escuela primaria (Metodología)*, por doña Teresa Recas.—Precio, 3 pesetas ejemplar.—Volumen VIII. *El Método de Proyectos*, por D. Severiano Resa.—Ejemplar, 2,25 ptas.—Volum. IX. *Los cotos escolares de previsión*, por D. Antonio Fernández.—2 pesetas ejemplar.

OBRAS SOBRE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Soluciones Analíticas, por D. José Dalmáu Carles.—Ejemplar, 9,50 ptas.—*Las Ciencias físico-naturales en la Escuela*, por D. Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 7,50 ptas.—*Ciencias físico-naturales (Libro del Maestro)*.—Ejemplar, 5,50 pesetas.

OBRAS SOBRE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y LITERATURA Y METODOLOGÍA

Geografía Ballester.—Ejemplar, 6,75 pesetas.—*Atlas de Geografía Moderna D. C. P.*—Ejemplar 5,50 ptas.—*Historia General de la Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea*, por D. Eugenio García Barbarin.—Ejemplar, 8, 8,50, 7,50 y 7,50 pesetas, respectivamente.—*Gramática Castellana*, por D. J. B. Puig.—Ejemplar 8,50 pesetas.—*Las Civilizaciones*, por D. Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 1,90 ptas.—*Metodología de la Enseñanza del Derecho*, por D. A. de Tudela.—4,50 pesetas ejemplar.—*Ejercicios de Lenguaje*, por don Ramón Alsina Torallas.—Ejemplar, 7,50 pesetas.

OBRAS EDITADAS POR LA CASA

DALMAU CARLES, PLA, S. A.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

— 19 ab. —

Centros de Colaboración

TRIJUEQUE

En Torija, el día 4 del actual, se reunieron los Maestros que pertenecen a este Centro de Colaboración, los que, una vez más, han demostrado su creciente entusiasmo a esta obra cultural.

La mañana gris, amenazando lluvia, no fué obstáculo para que asistieran la mayoría de los Maestros del Centro a pesar de las molestias del viaje, que para los más, fué de suma incomodidad.

Presidió la reunión el culto y celoso Inspector don Lucio Yubero.

Comenzó el acto con unas cariñosas palabras de dicho señor Inspector, dirigidas a los niños, para que concentraran su atención en las explicaciones de los Maestros actuantes.

Actuó, en primer lugar, la distinguida compañera de Valdegrudas señorita Adela San Jacinto, desarrollando, de una manera magistral, ante los tres grados de niños y niñas de estas Escuelas nacionales, su lección de Ciencias naturales, sirviéndole de "Centro de interés", el caracol.

Con singular maestría, y en posesión absoluta de todos los resortes y recursos necesarios para ejercitar el arte de enseñar, fué exponiendo, la conferenciante compañera, los diferentes puntos de su programa, logrando una completa atención por parte de los pequeños, que pendientes de los labios de esta gran Maestra, asimilaban los conocimientos que de forma tan pedagógica les exponía.

El asunto fué tratado objetivamente; guiados por la experta habilidad de la señorita San Jacinto, fueron los pequeños transcribiendo, en sus cuartillas, un resumen completo, reflejo fiel de cuanto les expuso en su lección la citada compañera.

Al terminar escuchó un caluroso aplauso, admiración de todos los reunidos, por la magnífica lección modelo en forma y contenido, que dió a los pequeños y a los mayores.

A continuación, el también Maestro de Valdeavellano, D. Manuel Caballero, nos dió, también, ocasión para rendirle tributo de admiración al tratar en su tema sobre la "Biografía de Colón y sus viajes". Después de explicar algunos rasgos de la vida de Cristóbal Colón, y previa la convicción de haberle entendido los niños, fué exponiéndoles, por medio de un gráfico, los diferentes viajes realizados y las tierras descubiertas por el insigne navegante.

La actividad no decayó un momento, los niños trabajaban continuamente guiados por el Maestro actuante, reflejando después, en un trabajo, todo cuanto con meridiana claridad les expuso en su lección.

Fuó también muy felicitado por su meritísima labor.

Al terminar, hubo los comentarios que fueron encomiásticos para tan beneméritos compañeros, puesto que en el desarrollo de sus lecciones, nos dieron estupendas normas de enseñanza.

Se acordó, que la próxima reunión tenga lugar en Torija, el día 16 del próximo Junio, y designar, de actuantes a la señora Maestra de Valdeavellano doña Agueda García, y al señor Maestro de Atanzón don

Antonio Jiménez; que tratarán de Ciencias y Letras, respectivamente.

Y hasta la próxima, que no dudo asistiréis con el mismo entusiasmo, se despide vuestro compañero,

J. CONCOSTRINA.

Torija, 8-5-36.



"Justicia y Caridad,, en la provincia

Compañeros asociados: De vez en cuando recibo cartas de algunos socios en las que se me piden datos, destacándose de ellos, los que se refieren a forma de pago de cuotas y recibos. Voy, pues, aunque anteriormente lo hice, a decir algo de unos y otros por medio de LA ORIENTACIÓN.

La recaudación de cuotas es mensual; yo las vengo pagando sin interrupción.

Tiene J. Prieto una lista cobratoria y hace él, directamente, los descuentos de todos para pagar nuestras cuotas, ingresando la recaudación en nuestra cuenta corriente de la Banca Alvira. A mí me manda el justificante. Si por alguna causa involuntaria sufre olvido, ese será el motivo de descontar dos cuotas de una misma mensualidad.

Respecto a recibos, he consultado el caso a Palencia, y me dicen que haga uno semestral como liquidación. Comprenderéis que es algo molesto, para todos, el escribir mensualmente recibos y más recibos, cuando en todo momento podemos expedir, si así conviniera, el comprobante de estar el socio al corriente en el pago de sus cuotas.

Por último, cada asociado sabe cuándo debe pagar más, según el tiempo de su permanencia en la Asociación, porque las patentes lo dicen. Y como yo carezco de estos detalles, si me lo comunica, podremos dar las órdenes para hacer el nuevo descuento a su debido tiempo, sin sufrir errores y para la buena marcha de la recaudación.

Y para terminar, dos palabras, dichas con la sinceridad que me caracteriza: Esta Asociación, de y para Maestros, con vida floreciente y pujante prosperidad, debe inspirar, a los asociados, una absoluta confianza respecto de su vida administrativa. Cuando los Maestros nos demos cuenta que no es inferior nuestra moralidad a la de otros hombres, ni tampoco nuestra capacidad financiera, habremos dado un gran paso para encontrar, en nuestros senos, aspiraciones loables que han de superar a las de otras empresas que tienen negocios de relumbrón, y de ellos viven, a expensas de sus incautos asociados.

TOMAS J. ESTEBAN.

Jadraque.

EXPEDIENTES INCOMPLETOS

DE ASOCIACIONES

Faltan los detalles que se expresan, a los cursillistas de esta provincia, que siguen:

- Gregoria Pastor Jiménez, falta partida de nacimiento legitimada.
- Felipa Navarro Nieto, sello del Colegio de Huérfanos para la instancia y timbre móvil para el recibo.
- Salvadora Calderero Domínguez, sello del Colegio de Huérfanos para la instancia y reintegro de la hoja de servicios.
- Luisa de la Cal Díez, sello del Colegio de Huérfanos para la instancia.
- Adoración Zarza Manjón, certificado de Penales, partida de nacimiento legalizada, copia certificada del título profesional, sello de Huérfanos y timbre móvil para el recibo.
- Luisa Vázquez Ranz, copia certificada del título.
- Carmen Otero García, sello de Huérfanos, timbre móvil para el recibo y copia certificada del título.
- María López Rojo, copia certificada del título.
- María Montserrat González Palafox, certificado médico.
- Ana Cuerda Balsa, certificado de Penales.
- Eulalia de Prada Cadenas, póliza de 3 pesetas para la certificación médica.
- Ana Sanz Navarro, partida de nacimiento legitimada, copia certificada del título, certificado de Penales y certificación médica.
- José Hermosilla Gallardo, certificado de Penales y certificado médico.
- Jonás González González, certificado médico.
- Fernando Torregrosa Ibáñez, partida de nacimiento legalizada.
- Ildefonso Andrés Román, sello de Huérfanos para la instancia.
- Alejandro García-Pando Fernández, sello de Huérfanos y timbre móvil para el recibo.
- Amando Galván Hernández, sello de Huérfanos.
- Quintín García García, sello de Huérfanos.
- Francisco Santos Ruiz, certificado médico.
- Gonzalo Rodríguez Ruiz, certificado de Penales.
- José Otero García, sello de Huérfanos y timbre móvil para el recibo.
- Tomasa Arroyo Sánchez, toda la documentación.
- Gabina Montero Muñoz, hoja de servicios.
- Josefa Gutiérrez Bueno, partida de nacimiento legalizada para certificar la hoja de servicios.
- Rafaela Muñoz García, partida de nacimiento legitimada para certificar la hoja de servicios.
- Andrea J. Gamó Robledillo, partida de nacimiento legitimada para certificar la hoja de servicios.
- Eustaquia Millán Mayoral, partida de nacimiento legitimada para certificar la hoja de servicios.
- María Adelaida Ortega, partida de nacimiento legitimada para certificar la hoja de servicios.
- Elías Tira Blanco, partida de nacimiento legitimada y copia del título.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

SECCION DE SOCORROS Y ANTICIPOS REINTEGRABLES

Resumen de la cuenta de Ingresos y Gastos, según Tesorería, correspondiente al primer trimestre del año 1936.

INGRESOS

Por cuotas ordinarias y extraordinarias, cupones de los títulos de la Deuda, intereses de cartillas, etc., etc.	9.770,76
Existencia anterior.	86.303,33
Total.	96.074,09

GASTOS

A doña Raimunda Pausa Gómez, jubilada por imposibilidad física en Requijada (Segovia), patente número 492, socorro según los artículos 11 y 12 del Reglamento.	750,00
Comisión de cobranza, material de oficina, propaganda, correspondencia, administración, etc., etc.	508,35
Total.	1.258,35

Superávit, que pasa a constituir el capital de reserva, 94.815,74 pesetas.

Se han concedido 21 anticipos reintegrables por valor total de 11.869 pesetas.

No se han producido bajas de ninguna clase.

Las altas de nuevos asociados han sido 18.

Cada vez resulta más próspero el estado económico de esta Sección. Los compañeros deben darse cuenta de su importancia y, los que aún no lo hayan hecho, apresurarse a ingresar en ella, pues LOS BENEFICIOS QUE PUEDEN OBTENERSE ESTAN EN RELACION DIRECTA CON LOS AÑOS DE ASOCIADO. Los jóvenes deben ser los más interesados en no dejarlo para un mañana indefinido y perjudicial a sus propios intereses.

Se está haciendo nueva edición del Reglamento, que ha empezado a publicarse, en forma encuadernable, en "El Ideal del Magisterio".

Para detalles, etc., etc., al Tesorero, Hortaleza (Madrid).—El Tesorero, Ladislao Santos.—V.º B.º, el Presidente, Fermín Palau Casellas.

* * *

ACTIVIDADES DE LA EJECUTIVA

No desperdiciamos ocasión para la defensa de nuestros problemas.

Durante la última semana hemos entregado a los señores Ministro y Director general nuevas notas, nuevas peticiones, ratificando lo pedido anteriormente y pidiendo la resolución de lo que creemos de urgencia.

A su debido tiempo presentamos una instancia para que se concedieran exámenes extraordinarios a los que les faltaban unas asignaturas para terminar la carrera. Muy complacidos en lo que hayamos podido influir en la disposición favorable que salió en la "Gaceta" y por



lo que felicitamos a las autoridades y a los compañeros que de esta manera pueden tomar parte en los próximos cursillos.

A pesar de las negativas, hemos insistido en la petición para que se amplíe la edad para tomar parte en los referidos cursillos hasta los cincuenta años, a fin de incluir a Maestros beneméritos.

También insistimos en que los hijos de Maestros no consuman plaza. Hay precedente en el Magisterio y se concede esto en los demás Cuerpos del Estado.

Nos sumamos a que los que tienen dos ejercicios aprobados en otros cursillos, terminen sus pruebas en una Escuela, y al final dictamine el Inspector y dos Maestros sobre la aptitud de los sometidos a dichas pruebas para ingresar en el Escalafón.

Hemos gestionado el que se pague, inmediatamente, lo que se nos adeuda por material y clases de adultos.

No descuidamos un solo momento esos y otros problemas de urgencia, entre los que figura el sueldo mínimo para todos de 4.000 pesetas y la desaparición, en absoluto, del segundo Escalafón.

SECCION OFICIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

En cumplimiento de lo preceptuado en los Decretos de 13 y 27 de diciembre de 1934 y demás disposiciones, se anuncian para su provisión, por los tres primeros turnos, las siguientes Escuelas:

PARA MAESTRAS

Hueva, Ayuntamiento de ídem, 391 habitantes, unitaria.

Armallones, Ayuntamiento de ídem, 532 habitantes, unitaria.

PARA MAESTROS

Cobeta, Ayuntamiento de ídem, 531 habitantes, unitaria.

Trijueque, Ayuntamiento de ídem, 668 habitantes, unitaria.

Los Maestros y Maestras que se crean con derecho a ocupar las vacantes anunciadas, dirigirán sus instancias en petición de las mismas a esta Sección en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, acompañando a dichas solicitudes, debidamente reintegradas, hojas de servicios y demás documentos que puedan acreditar su mejor derecho.

La adjudicación de las citadas vacantes se efectuará en sesión pública que tendrá lugar en esta Sección Administrativa a las doce horas del siguiente día al de la terminación del plazo señalado para solicitar, pudiendo los señores Maestros que se crean perjudicados con motivo de las propuestas que puedan efectuarse, presentar las reclamaciones que estimen oportunas y estén debidamente justificadas ante la Junta de autoridades de primera Enseñanza de esta provincia, constituida al efecto.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Guadalajara, 1.º de mayo de 1936.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

CIRCULAR

Se acuerda, por la Junta de Inspectores, publicar el índice de las pruebas a que han de someterse los alumnos de las Escuelas primarias de esta provincia que aspiren a obtener el certificado de estudios, establecido por Decreto de 14 de mayo último ("Gaceta" del 15):

Lectura corriente, expresiva y comentada: uso del diccionario.

Escritura al dictado: ejercicios de redacción.

Oraciones gramaticales: su estudio y el de sus elementos.

Obras más destacadas de la Literatura española y sus autores.

Obras maestras de pintura, escultura y música de artistas españoles.

Dibujo del natural o esquemático.

Ejercicios rápidos de cálculo mental.—Problemas a base de las cuatro operaciones fundamentales, con números enteros y decimales.

Sistema métrico decimal: medidas agrarias; croquis de superficies; áreas y volúmenes.

Conocimiento del cuerpo humano: sus órganos, aparatos y funciones.

Nociones prácticas de higiene.

La Nación española: sus colonias y protectorados. El medio geográfico.

Agricultura, industria y comercio.

Organización del Estado español.—La Constitución.

El globo terráqueo: naciones que lo integran; accidentes geográficos más importantes.

América: su descubrimiento.—Países hispánicos.

Inventos más destacados en coordinación con el progreso de la Humanidad y de la Civilización.

La atmósfera y los astros: fenómenos atmosféricos.

El calor, la luz y la electricidad: sus aplicaciones.

Ejemplares más útiles en nuestra Nación de su fauna, de su flora y de su mineralogía.

Los señores Alcaldes de esta provincia darán conocimiento de la presente circular a los Consejos locales de primera enseñanza y a los señores Maestros y Maestras de Escuelas públicas y privadas de sus respectivas municipalidades.

Guadalajara, 8 de mayo de 1936.

X X X

INSTITUTO ELEMENTAL DE MOLINA DE ARAGON

A V I S O

Se pone en conocimiento de los señores matriculados para la convocatoria de ingreso, que los exámenes se realizarán el día 23 del mes en curso.

Molina de Aragón, 10 de mayo de 1936.

* * *

Orden ministerial de 4 de abril, sobre ingreso en los Institutos.

A fin de resolver las dificultades que existen para que puedan obtener el certificado de cultura primaria, establecido por decreto de 4 de marzo último, los alumnos que aspiren a realizar el examen de ingreso en los Ins-

titutos Nacionales en la próxima convocatoria del mes de junio.

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Quedan exceptuados de la obligación de presentar el certificado de cultura primaria los alumnos que se matriculen en los Institutos Nacionales en la próxima convocatoria del mes de junio.

Segundo. Por el contrario, deberán presentar dicho certificado para ser admitidos los que aspiren a matricularse por primera vez en el mes de septiembre del corriente año.

Tercero. Asimismo habrán de someterse a las pruebas necesarias para obtener el certificado de cultura primaria los alumnos de las Escuelas primarias que terminen su escolaridad a partir del presente curso.

Cuarto. Este Ministerio dictará las normas precisas para la realización de las pruebas y condiciones para la expedición del certificado aludido.

("Gaceta" 5 abril.)

× × ×

Decreto de 8 de abril, sobre Bachillerato.

Artículo único. Queda suprimido, a partir de la publicación del presente decreto, el examen de conjunto al finalizar el tercer curso de Bachillerato, establecido por el artículo 6.º del de 29 de agosto de 1934.

("Gaceta" 9 abril.)

× × ×

Circular a los Consejos Locales de Primera enseñanza y Alcaldes de los diferentes Ayuntamientos de esta provincia.

Con gran frecuencia deben de comunicar oportunamente las Autoridades antedichas, a esta Sección, las bajas que por cualquier causa ocurren entre el Magisterio que presta sus servicios en Escuelas Nacionales de esta provincia. El Decreto de 20 de diciembre de 1934 ("Gaceta" del 23), en su artículo 10, obliga a los Alcaldes y Presidentes de Consejos Locales de Primera enseñanza que, en el plazo de veinticuatro horas después de producirse la vacante, las comuniquen a los Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza por el procedimiento más rápido que puedan utilizar.

Esta Sección Administrativa llama la atención sobre este particular a todos aquellos Consejos y Autoridades que no cumplen o no han cumplido con esta obligación para que, en lo sucesivo, lo tengan en cuenta a fin de evitar los perjuicios consiguientes que pueden derivarse del incumplimiento de este requisito por parte de esos organismos.

Guadalajara, 11 de mayo de 1936.

× × ×

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS Y MAESTRAS
MAESTRAS

Doña María Adelaida Ortega Navarro, para la Escuela mixta de Fraguas.

Doña Eustaquia Millán Mayoral, para la sustitución, por tres meses, de la Escuela de Valdeuño Fernández.

Doña Asunción Fernández González, número 17, de la relación de Aspirantes, para la Escuela mixta de Navalporro.

Doña Engracia Aguado Ortiz, número 1 de la nue-

va lista de Aspirantes, para la unitaria de Armallones.

Doña Guadalupe Villarrubia de Miguel, número 90 de la antedicha lista, para la unitaria de Peñalén.

Doña Vicenta García Andrés, número 25 de la antigua lista de Aspirantes, para la mixta de Renales.

Doña Carmen Adrados Díez, número 2 de la nueva lista, para la unitaria de Taravilla.

MAESTROS

Don Miguel Derenguar Catalá, como aprobado en los últimos Cursos, para la Escuela unitaria número 2 de Tendilla.

Don Manuel Ortiz García, número 51 de la antigua lista de interinos, para la mixta de Majaelayo.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Guadalajara, 1 de mayo de 1936.

("B. O." del 13 de mayo.)



SE VENDE

coche "FIAT 514", cristales inastillables, a toda prueba.

Para tratar D. Lucio Yubero, Plaza de Moreno, número 3.—Guadalajara.



Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 14-5-936.

Nuevo ministro de Instrucción pública.—Con motivo de la crisis planteada últimamente, se ha vuelto a encargar de la cartera de Instrucción pública D. Francisco Barnés y Salinas, que ya desempeñó, anteriormente, dicha cartera, y por lo tanto, es persona conocidísima en los diferentes centros de enseñanza. Como consecuencia, cesó D. Marcelino Domingo, y el Magisterio, en general, siente su ausencia, mucho más, cuando no ha ultimado los importantes y trascendentales asuntos que para el mismo tenía entre manos, pero se confía en que seguirán adelante, y el nuevo ministro los ultimará según los deseos de la clase.

Modificación de una convocatoria de oposiciones en el Monte de Piedad de Madrid.—En cumplimiento de lo ordenado a este benéfico establecimiento por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, el Consejo de administración de esta entidad ha acordado, en sesión del 9 del mes en curso, modificar la convocatoria anunciada con fecha 21 de marzo último para aprobar auxiliares administrativos de este establecimiento, en el sentido de que se admita también a los ejercicios de oposición, personal femenino, en las mismas condiciones que se determina en la expresada convocatoria. Y con el fin de que este personal disponga

del mismo plazo que se concedió al masculino para la presentación de instancias, se amplía este período de tiempo, tanto para los varones como para las hembras, hasta el día 13 de julio próximo, a las catorce horas de dicho día, debiendo acompañar, a dicha instancia, certificado médico por el que se acredite que no padece enfermedad alguna.

Los señores opositores que tengan admitidas instancias para tomar parte en los ejercicios, con anterioridad a este anuncio, quedan obligados a presentar el certificado médico que queda expuesto, a la mayor brevedad, teniendo de plazo, para realizarlo, hasta el citado día 13 de julio.

La fecha de 21 de septiembre del año actual para dar principio los ejercicios de oposición, no se varía.

Probable nombramiento de Subsecretario de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza.—Parece cosa segura, que la Subsecretaría de Instrucción pública la ocupará el Sr. Baeza Medina, y la Dirección de Primera enseñanza el Sr. Alvarez Ugena, diputado por Toledo.

El certificado de estudios primarios

La "Gaceta" correspondiente al día 13 del corriente mes, publica unas instrucciones para mejor aplicación en la expedición del certificado de estudios primarios.

En ellas se dispone que la organización para obtener dicho certificado corresponde a la Junta de inspectores.

Durante la primera quincena de junio de cada año, los Maestros nacionales remitirán al Inspector de su zona una relación de los alumnos matriculados en su escuela, que se hallen en condiciones de preparación para obtener el certificado de estudios primarios a juicio del propio Maestro, haciendo constar en ella el nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento y profesión y domicilio de los padres de cada candidato.

De esta relación se harán dos copias, una que se expondrá al público, y otra que se archivará en la Escuela.

Las pruebas a que habrán de someterse los alumnos, serán escritas y orales.

En el número próximo publicaremos la orden ministerial.

NOTICIAS

SE RETRASA LA FECHA DE LOS EJERCICIOS DE LOS CURSILLOS.—En los medios de información ministerial recogemos la impresión de que ya no empezarán a primeros de junio los ejercicios de ingreso en el Magisterio, sino a 1.º de JULIO. Quizás el ejercicio práctico de las dos lecciones, una sacada a la suerte del programa de la Escuela y la otra a elección del cursillista, se tenga que hacer en septiembre.

DE "EL MAGISTERIO NACIONAL.—Según pa-

rece, el ministro de Instrucción pública tiene el pensamiento de arreglar la situación escalafonal de los Maestros procedentes del llamado Grado profesional en forma que evidentemente lesiona los derechos de aquellos otros Maestros que han ingresado en el Escalafón del Magisterio por otros procedimientos selectivos de indiscutible legalidad.

Lamentaremos que ello se confirme, porque tal resolución ha de provocar una protesta general dentro del Magisterio.

Es hora ya de que las autoridades escuchen menos y hagan más. El Ministerio de Instrucción pública se caracterizaba por su modorra tradicional. Es ocasión de que despierte, y se despegue y despabile.

Los Maestros, ante los niños es donde tienen que actuar. Las antecelas ministeriales ni son buenas para el que las hace, ni para el que tiene que aguantar las tabarras.

PERMISOS PARA LOS INTERINOS.—Advertimos que los Maestros que necesiten ausentarse para hacer los ejercicios de los cursillos no podrán hacerlo hasta que comiencen dichos ejercicios, y siempre con el correspondiente permiso y dejando atendida la enseñanza.

PRESIDENTE.—Ha sido elegido, por 754 votos, Presidente de la República, D. Manuel Azaña y Díaz.

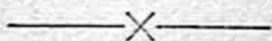
CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA DE SACEDON.—Se ruega a los señores Maestros que pertenecen a este Centro, asistan con la mayor puntualidad al acto que tendrá lugar el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en las Escuelas nacionales del pueblo de Alhóndiga. Las lecciones y conferencias correrán a cargo de competentes compañeros que voluntariamente se han prestado a cooperar en esta hermosa obra. No dudando de vuestro entusiasmo y asistencia, os saluda vuestro compañero, *Cristino Rojas*.

DEL ASUNTO DE LAS ANEJAS A LAS NORMALES.—No se ha vuelto a mentar para nada, tan espinoso asunto, y de creer es, que no vuelva a tocarse a él.

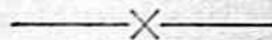
Tenemos oído, que una comisión de Maestros y Profesores de Madrid, a cuyo frente iba el señor Llopis, se entrevistó con el Director general, al objeto de hacerle desistir de sus propósitos. Y que el señor Coll, prometió estudiar más a fondo la cuestión, que en buena lógica quiere decir, que la abandonaría.

SOBRE PARO FORZOSO.—Un señor Domínguez, escribe en "Vida Escolar", de Lugo, y propone para solucionar el problema de los Maestros, en paro forzoso, "sustituir la enseñanza religiosa, incautándose de los edificios necesarios para poder atenderla; creando las necesarias para atender a los niños que se hallan sin poder recibir instrucción; etc., etc."

A esta medida, la llama "humana", sin pensar en que trata de arrebatar edificios y medios de vida a los que tienen un Título, como él, si es Maestro, para dejarlos en lo que él fustiga: en paro forzoso. ¡Vamos! es el quitate tú para ponerme yo... ¡No es por ahí, Domínguez!



NUEVO GOBIERNO.—Planteada la crisis por la elección del Sr. Azaña, jefe del Gobierno anterior, el nuevo Gobierno es el siguiente: Presidencia y Guerra, Casares Quiroga; Estado, Barcia; Hacienda, Ramos; Justicia, Blasco Garzón; Instrucción pública, Francisco Barnés; Obras públicas, Velao; Marina, Giral; Comunicaciones, Giner de los Ríos; Industria y Comercio, Alvarez Buylla; Agricultura, Ruiz Funes; Gobernación, Moles; Trabajo, Lluhi.



CERTIFICADOS PARA INGRESO EN LAS ESCUELAS NACIONALES.—El señor Azaña, en la sesión de Cortes del día 6, leyó un proyecto de ley por el que se dispone que los Registros civiles expedirán, en papel timbrado de última clase y gratuitamente, un certificado, extracto de la partida de nacimiento, que será preciso para el ingreso en las Escuelas nacionales.



LOS TRIBUNALES DE INGRESO EN EL MA-

GISTERIO.—Ya casi está ultimada la lista de los Tribunales de ingreso en el Magisterio; el Ministro ha dicho que tiene empeño en que al conocer la composición de los mismos, no puedan ser censurados por nadie y que si desgraciadamente cuando llegue la actuación de estos Tribunales tiene noticias de que una influencia ha servido para una resolución, procederá con el juez y con el cursillista. ¡Excelentes propósitos los del señor Ministro!...



LA LUCHA CONTRA LAS MOSCAS Y LOS MOSQUITOS.—Próxima la época en que la abundancia de tan dañinos insectos son portadores de gran número de enfermedades, Divulgación Agrícola, calle de Buenaventura Muñoz, 5, Barcelona, pone en conocimiento de los interesados que, facilitará plantones de eucaliptus especiales para evitar la existencia de moscas y mosquitos, los cuales eucaliptus, por estar cultivados en macetas, lo mismo pueden tenerse en habitaciones que plantarse en plena tierra.



YA ES PEDIR.—Un periódico zaragozano publica un telegrama de los cursillistas afiliados al Frente Popular pidiendo que los tribunales que se formen sean de izquierda.

Han pedido poco. Debieron pedir, además, que los cursillistas que se admitan a los ejercicios sean de izquierda solamente.

Pero como dice "El Magisterio Cantabro", ¿Comentarios...?

Guadalajara.—Imp. Suc. de Antero Concha



TODAS LAS ONDAS "Receptodo" PHILIPS

Un aparato para todas las ondas, al alcance de todos los bolsillos.

Pida una demostración a:
MANUEL DEHESA
RAZAR PARISIEN—Guadalajara

RECEPTODO!

“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los señores Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. SELLOS DE GOMA O CAUCHU para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

Hojas de servicios, Presupuestos, Inventarios, Cuentas, Recibos, Fes de existencia para jubilados y otros.

Habilitación de Clases Pasivas

El Director de “LA AURORA”, D. Vicente Pedromingo, de la Riva, Habilitado de Clases Pasivas en general, se ofrece a cuantos Maestros jubilados, viudas y huérfanos pensionistas necesiten los servicios de apoderamiento para cobro de haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

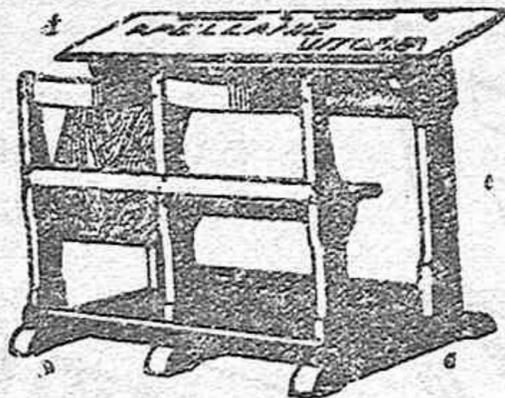
PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA.—Libro interesante para consulta.—Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en octavo menor y puede llevarse en el bolsillo.—Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—71 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMIREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

LA MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.—Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
CASTILLA, 29, Vitoria. Teléf. 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS, y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.